

SERVICIO : COMERCIO ELECTRÓNICO → ENVÍOS ESCASO VALOR → ≤ 150€ (H7)

CANAL 1: SOLICITAR CITA PREVIA (“Le llamamos”)

Mediante este servicio el contribuyente podrá solicitar una cita para recibir atención telefónica por un especialista.

CANAL 2: CHAT (Iniciar chat)

Mediante este servicio el contribuyente podrá iniciar una conversación escrita inmediata con un especialista.

SEDE ELECTRÓNICA - Aduanas - Comercio electrónico. PIPE. Envíos entre particulares - Asistente virtual envíos escaso valor (H7) – Asistencia ADI.

El acceso a este servicio no requiere al contribuyente ningún medio de autenticación.

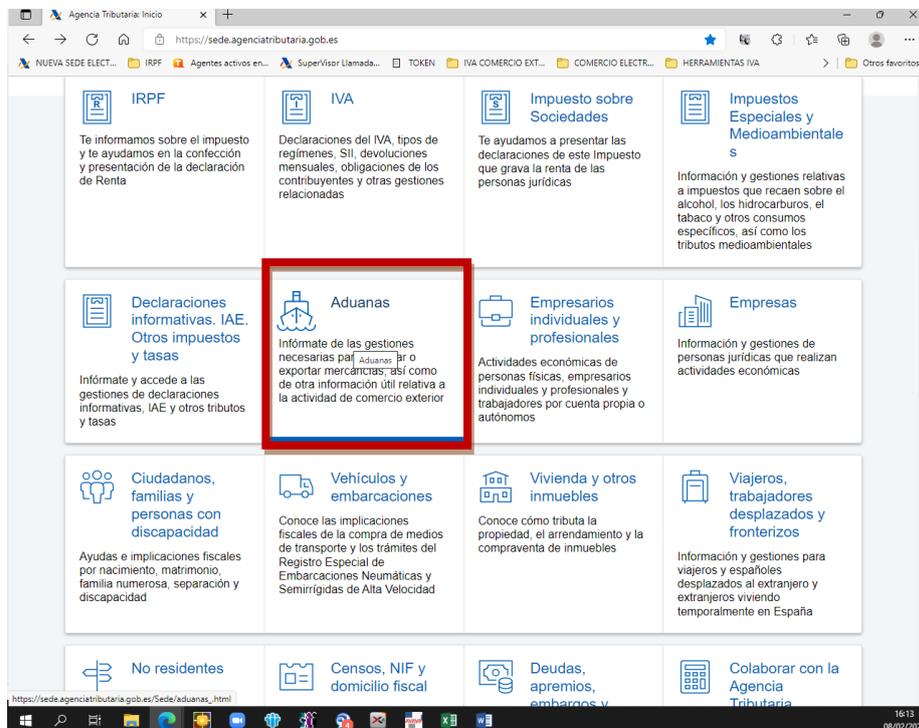
Otra ruta es la siguiente:

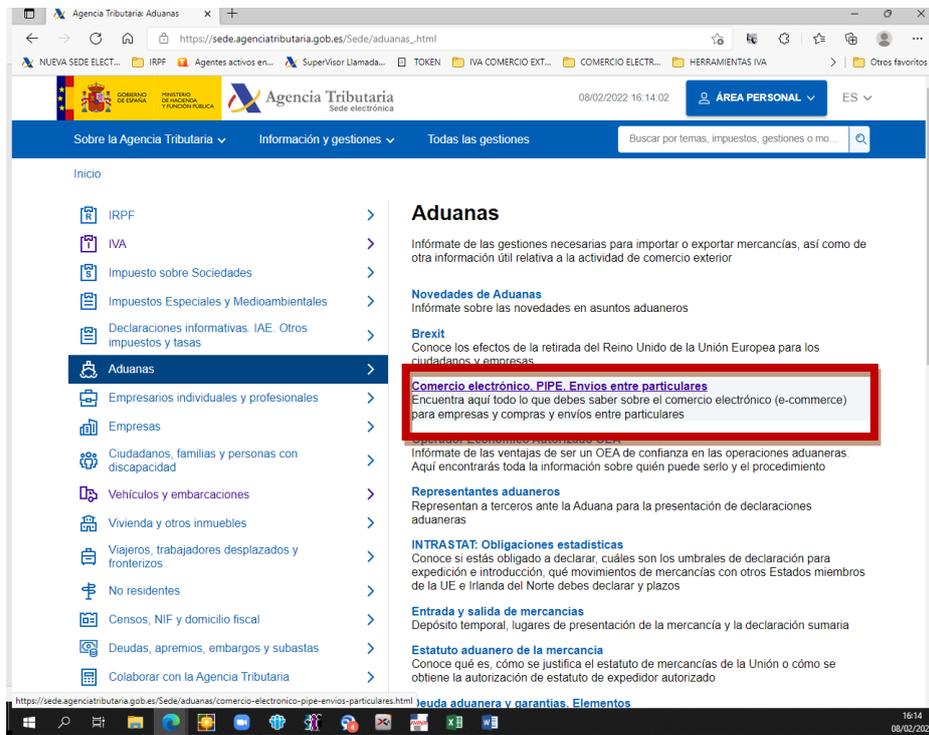
SEDE ELECTRÓNICA - Aduanas - Comercio electrónico. PIPE. Envíos entre particulares – Gestiones destacadas – Consulta información por número de envío.

El acceso a la presentación de este formulario requerirá al contribuyente autenticación mediante CERTIFICADO o DNI ELECTRÓNICO o mediante CLAVE PIN.

RUTAS: [Declaración de envíos de escaso valor \(H7\) hasta 150 euros \(agenciatributaria.gob.es\)](https://sede.agenciatributaria.gob.es)

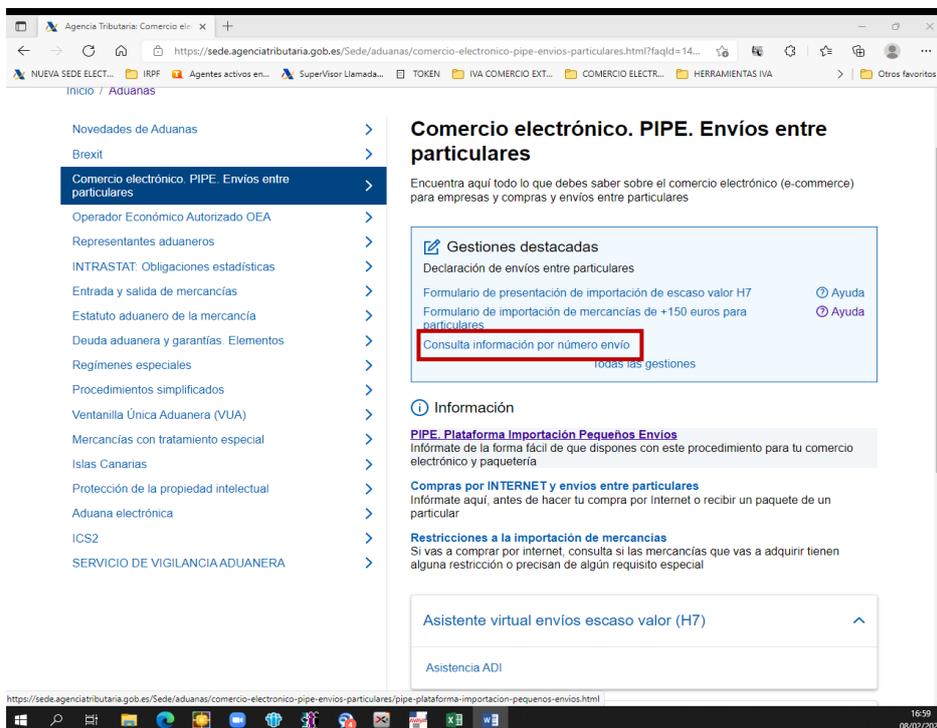
[Acceso con datos de su DNI/NIE \(agenciatributaria.gob.es\)](https://sede.agenciatributaria.gob.es)





Al llegar a esta pantalla se activa el botón de asistencia a través de dos accesos:

- 1) Consulta de información por número de envío



https://www2.agenciatributaria.gob.es/wsp/ADIP-IDI/AutenticaDniViaContraste?ref=1627wsp/ADIP-IDI/SeleccionAcceso?ref=1627wsp/ADIP-IDI/SeleccionAcceso?ref=1627wsp/ADIP-IDI/SeleccionAcceso...

Agencia Tributaria
18/02/2022 08:00:11

AREA PERSONAL

INTRODUZCA SU DNI/NIE
DNI O NIE

O bien
Acceda con certificado a DNI electrónico

AUTENTIFICACIÓN CON CERTIFICADO O DNI ELECTRÓNICO

AUTENTIFICACIÓN MEDIANTE CLAVE PIN

Agencia Tributaria
Accesibilidad
Anexo de seguridad
Anexo legal
Validación del certificado de sede
Protección de datos
Política lingüística
Estructura y navegación en la sede electrónica

Contacta con nosotros
Teléfonos de interés
Buscador de oficinas
Cita previa
Buzones de sugerencias
Denuncias
Suscripción RSS

Ayuda
Buscar
Consultas informáticas
Diseños de registro
Horario de interrupciones de sede
Manuales, vídeos y folletos
Simuladores
Todos los ayudes

Enlaces de interés
Ministerio de Hacienda y Función Pública
Fiscalidad autonómica y local
Consejo para la Defensa del Contribuyente
Punto de Acceso General
Portal de la transparencia
Otros enlaces de interés

Inicio - Internet - Agencia Tribu... Estado HTTP 401 - No autoriz... Configuración H7 Declaración de bajo valor... x

https://www2.agenciatributaria.gob.es/wsp/ADIP-IDI/AccionesConsultaH7

Agencia Tributaria
17/02/2022 13:21:34

CERTIFICADO UNO T...

H7 Declaración de bajo valor. Consulta Nº Envío

Número de Envío
El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato

Número de Envío

Aceptar

Agencia Tributaria
Accesibilidad
Anexo de seguridad
Anexo legal
Validación del certificado de sede
Protección de datos
Política lingüística
Estructura y navegación en la sede electrónica

Contacta con nosotros
Teléfonos de interés
Buscador de oficinas
Cita previa
Buzones de sugerencias
Denuncias
Suscripción RSS

Ayuda
Buscar
Consultas informáticas
Diseños de registro
Horario de interrupciones de sede
Manuales, vídeos y folletos
Simuladores
Todos los ayudes

Enlaces de interés
Ministerio de Hacienda y Función Pública
Fiscalidad autonómica y local
Consejo para la Defensa del Contribuyente
Punto de Acceso General
Portal de la transparencia
Otros enlaces de interés

¿Necesitas ayuda?

2) Asistente virtual en envíos escaso valor (H7)

Agencia Tributaria: Comercio electrónico

https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/aduana/comercio-electronico-pipe-envios-particulares.html?faqId=14...

INICIO / Aduanas

- Novedades de Aduanas >
- Brexit >
- Comercio electrónico. PIPE. Envíos entre particulares >**
- Operador Económico Autorizado OEA >
- Representantes aduaneros >
- INTRASTAT. Obligaciones estadísticas >
- Entrada y salida de mercancías >
- Estatuto aduanero de la mercancía >
- Deuda aduanera y garantías. Elementos >
- Regímenes especiales >
- Procedimientos simplificados >
- Ventanilla Única Aduanera (VUA) >
- Mercancías con tratamiento especial >
- Islas Canarias >
- Protección de la propiedad intelectual >
- Aduana electrónica >
- ICS2 >
- SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA >

Comercio electrónico. PIPE. Envíos entre particulares

Encuentra aquí todo lo que debes saber sobre el comercio electrónico (e-commerce) para empresas y compras y envíos entre particulares

Gestiones destacadas

- Declaración de envíos entre particulares
- Formulario de presentación de importación de escaso valor H7 [Ayuda](#)
- Formulario de importación de mercancías de +150 euros para particulares [Ayuda](#)
- Consulta información por número envío

Todas las gestiones

Información

- PIPE. Plataforma Importación Pequeños Envíos**
Infórmate de la forma fácil de que dispones con este procedimiento para tu comercio electrónico y paquetería
- Compras por INTERNET y envíos entre particulares**
Infórmate aquí, antes de hacer tu compra por Internet o recibir un paquete de un particular
- Restricciones a la importación de mercancías**
Si vas a comprar por internet, consulta si las mercancías que vas a adquirir tienen alguna restricción o precisan de algún requisito especial

Asistente virtual envíos escaso valor (H7)

Asistencia ADI

https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/aduana/comercio-electronico-pipe-envios-particulares/pipe-plataforma-importacion-pequenos-envios.html

16:59 08/02/2022

Declaración de envíos de escaso valor

https://www2.agenciatributaria.gob.es/wpl/TOCP-ADMI/Asistente?tramite=DB2008&nif=&nombre

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA Agencia Tributaria Sede electrónica

08/02/2022 17:02:25

AREA PERSONAL ES

Declaración de envíos de escaso valor (H7) hasta 150 euros

Información tributaria: consulte la información facilitada para resolver las dudas relacionadas con este trámite.

[? Información tributaria](#)

Chat: inicie conversación en el chat para solucionar dudas concretas sobre la cumplimentación del modelo (horario Lunes a Viernes de 9 a 19 h, hasta las 14:30 en Agosto).

[Iniciar Chat](#)

Cita previa "Le llamamos": si no sabe cómo cumplimentar el modelo, solicite cita previa y le llamaremos para su confección.

[Solicitar Cita previa "Le llamamos"](#)

[Ayuda Informática](#)

| | | | |
|--|------------------------------|-----------------------------------|--|
| Agencia Tributaria | Contacta con nosotros | Ayuda | Enlaces de interés |
| Accesibilidad | Teléfonos de interés | Buscar | Ministerio de Hacienda y Función Pública ↗ |
| Aviso de seguridad | Buscador de oficinas | Consultas informáticas | Fiscalidad autonómica y local ↗ |
| Aviso legal | Cita previa | Diseños de registro | Consejo para la Defensa del Contribuyente |
| Validación del certificado de sede | Buzones de sugerencias | Horario de interrupciones de sede | Punto de Acceso General ↗ |
| Protección de datos | Denuncias | Manuales, vídeos y folletos | Portal de la transparencia ↗ |
| Política lingüística | Suscripción RSS | Simuladores | Otros enlaces de interés |
| Estructura y navegación en la sede electrónica | | Todas las ayudas | |

17:02 08/02/2022

